

 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA <b>PRESUPUESTO</b>	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013			
<b>I -Información Institucional</b>				
<b>I.I - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>				
<b>Capítulo</b>	6119 - Instituto Nacional de la Vivienda			
<b>Subcapítulo</b>	01- Instituto Nacional de la Vivienda			
<b>Unidad Ejecutora</b>	0001- Instituto Nacional de la Vivienda			
<b>Misión</b>	Formular, diseñar, ejecutar y garantizar el desarrollo de proyectos habitacionales, integrando a todos los sectores, en la producción de viviendas de bajo costo, para cumplir con los objetivos del Estado Dominicano referente a la política habitacional, en beneficio de las familias que no poseen vivienda propia, o las que poseen y se encuentran en condiciones inadecuadas, cumpliendo así su rol social.			
<b>Visión</b>	Ser la Institución rectora del sector vivienda dando cumplimiento a la política habitacional implementada por el Estado Dominicano, logrando disminuir el déficit habitacional cuantitativo y cualitativo, para cubrir las necesidades habitacionales de las familias pertenecientes a segmentos poblacionales de ingresos bajos, medio-bajos y mínimos, integrando a todos los sectores.			
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>				
<b>Eje estratégico:</b>	2			
<b>Objetivo general:</b>	2.5	Vivienda digna en entornos saludables		
<b>Objetivo(s) específico(s):</b>	2.5.1	Facilitar el acceso de la población a viviendas económicas, seguras y dignas, con seguridad jurídica y en asentamientos humanos sostenibles, socialmente integrados, que cumplan con los criterios de adecuada gestión de riesgos y accesibilidad universal para las personas con discapacidad físico motora		
<b>III. Información del Programa</b>				
<b>Nombre:</b>	11/ Desarrollo de construcción de viviendas nuevas y mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas para familias de ingresos bajos y mínimos			
<b>Descripción:</b>	Mediante este programa se desarrolla la construcción de viviendas nuevas y el mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas para familias de ingresos bajos y mínimos.			
<b>Beneficiarios:</b>	Familias de ingresos mínimos acceden a mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas urbano y rural.			

Resultado Asociado:	N/A
---------------------	-----

#### IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera

##### IV.I - Desempeño financiero

Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
			0.00%

##### IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
03/Familia de ingresos mínimos acceden a viviendas nuevas	Número de familias de ingresos mínimos con mejoramiento y/o reconstrucción de sus viviendas.	40,000	2,157,452,212.00	2,483	546,731,913.34	2,483	546,731,913.34	6.21%	25.34%

#### V. Análisis de los Logros y Desviaciones

##### V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto

Producto:	03/Familia de ingresos mínimos acceden a mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas urbano y rural.
Descripción del producto:	Es el proceso mediante el cual las familia de ingresos mínimos acceden a mejoramiento y/o reconstrucción de viviendas urbano y rural.
Logros alcanzados:	<p>1. El presupuesto físico aprobado para el año 2021 ascendió a la suma de <b>RD\$2,157,452,212.00</b> millones para el producto 03, el cual tiene una meta programada 40,000 viviendas que serán ejecutadas durante el año.</p> <p>2. Durante el trimestre octubre-diciembre fue ejecutada la suma de <b>RD\$546,731,913.34</b> representando una ejecución física trimestral con un avance físico en G=E/C de 6.21% y un avance financiero igual a H=F/D de 25.34%.</p>
Causas y justificación del desvío:	N/A

**VI. Oportunidades de Mejora**




**ING. HENRY GONZALEZ**  
Director de Planificación y Desarrollo

